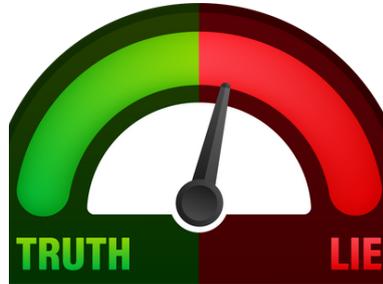


ATLAS, PYMES Y CONVERGENCIA BBVA MIENTE A LA PLANTILLA

¡¡¡Comienza el SHOW!!!

Reordenación con apariencia de elección VOLUNTARIA, en la que te venden el caramelo envenenado de que "esto es lo mejor para ti"

Para colmo hay sindicatos que avalan la forma de actuar del Banco. Lo que nos faltaba...



Como en una chatarrería, aquí hay de todo: presiones, mentiras, amenazas, omisión de información y cualquier otra cosa, siempre que sirva para cumplir el objetivo que Negocio ha marcado (trabajar más, cobrar menos).

Debe ser que los gestores del Plan Personas y el Proyecto Good Manager se han marchado de vacaciones y no han dejado instrucciones.

A modo de ejemplo, este es el panorama que tenemos:

MENTIRAS



- Tu salario no va a cambiar. El complemento (CONTIGO O SFP), te lo vamos a incluir en salario fijo.
- Cambiar a Jornada Partida y Flexible sólo representa trabajar 15 minutos más diarios.
- Si no aceptas, te quedarás fuera de estructura o el banco no contará contigo.
- ¿El importe máximo por movilidad geográfica es? y ¿por ayuda vivienda es?

VERDADES



- Te **convierten un complemento FIJO ANUAL Y REVALORIZABLE** en un CVP o CP que es **ABSORBIBLE Y COMPENSABLE** con cualquiera de las subidas salariales que vas a tener por Convenio. Por tanto, ese complemento desaparecerá de tu nómina más pronto que tarde.
- **La Jornada Partida y Flexible NO está regulada en un Acuerdo**, la empresa puede modificarla cuando quiera y **NO existe posibilidad de renunciar a la misma.**
- **Tú eres plantilla del Banco. Tu responsable no tiene autorización para despedir a nadie.** A ver si nos enteramos que la presión en las oficinas es insostenible y no se puede prescindir de personal alguno.
- Los **importes máximos de movilidad geográfica y ayuda vivienda son absolutamente arbitrarios** y responden al mercadeo entre quien ofrece y lo que tú exijas. **Puedes conseguir la mitad o el doble** que otro compañero o compañera en tu misma situación. Es la desventaja de la negociación individual.

Desde **CCOO** nos hemos dirigido al Banco para manifestar nuestro rechazo a estas prácticas abusivas y poco transparentes, además de nuestra **disconformidad, respecto a la no aplicación del acuerdo SFP**, tanto al departamento de Banca Personal como al de Pymes. Lo llamen como lo llamen, se trata de departamentos de Asesoramiento Financiero Personal y lo que procede es que las personas que lo componen, se encuentren dentro del Acuerdo Colectivo que se firmó expresamente para ello, y **no a los caprichos y creatividad maliciosa de la empresa.**

CCOO exigimos a BBVA que reconduzca esta situación, porque de lo contrario, nos reservamos el derecho a iniciar las actuaciones legales que consideremos pertinentes. Ante cualquier propuesta, dirígete a tu delegada o delegado de CCOO. Te asesoraremos.

¡¡¡QUE NO TE ENGAÑEN!!!

